575 Supervisión para la Prevención y Detección de Recursos de Procedencia Ilícita en el Estado de Yucatán

Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Línea base	Meta	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin Se contribuye a reducir la incidencia delictiva en el estado mediante la promoción de un entorno de legalidad y confianza.	23,763 Índice de Paz México	А	1.31 Puntos	1.29	Anual		Las instituciones del Estado son capaces de establecer, mantener y comunicar efectivamente políticas y acciones que promueven la legalidad y confianza, y la sociedad está dispuesta y motivada a participar activamente en dichas iniciativas y a rechazar conductas delictivas.
						Índice de paz México, Instituto for Economics & Peace (IEP)	
						https://www.indicedepazmexico.org/	
Propósito Los ciudadanos con actividad económica del Estado de Yucatán evitan participar en actividades ilícitas en materia económica y patrimonial.	23,764 Porcentaje de recomendaciones de normativas emitidas	(B/C)*100	SM	100.00	Anual		El Estado de Yucatán proporciona suficientes ventajas económicas a través de actividades lícitas y mantiene leyes robustas y recursos adecuados para identificar y sancionar eficazmente las actividades ilícitas.
						Recomendaciones de normativas emitidas para la prevención de actividades ilícitas en materia económica y patrimonial. Unidad de Asuntos Jurídicos. Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán. Página de transparencia de la Agencia.	
Componente: 1 Evaluación para la detección de sectores con potencial riesgo de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo realizada.	23,765 Porcentaje de evaluaciones realizadas	(B/C)*100	SM	100.00	Trimestral		Las leyes federales y estatales permiten integrar la información necesaria para realizar la evaluación de sectores con potencial riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al terrorismo.
						1/Evaluación de Riesgos de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Unidad de Inteligencia y Análisis de Información y Unidad de Asuntos Jurídicos. Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán. Página de transparencia de la Agencia. 2/Plan Anual de Trabajo. Unidad de Inteligencia y Análisis de Información. Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán. Información de reserva con base en lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán.	
Actividad: C1A1 Capacitación de los actores clave en la identificación, gestión y comprensión de riesgos y consecuencias asociados a actividades ilícitas en materia económica y patrimonial.	23,766 Porcentaje de servidores públicos capacitados	(B/C)*100	SM	100.00	Trimestral		Los actores clave están dispuestos a participar activamente en las capacitaciones y aplicar los conocimientos adquiridos en sus respectivas áreas de influencia para mitigar riesgos asociados a actividades ilícitas.
						Reporte anual de capacitaciones. Unidad de administración. Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán. Información de reserva con base en lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán.	
Actividad: C1A2 Elaboración de análisis de inteligencia económica y patrimonial para la toma de decisiones estratégicas.	23,767 Porcentaje de análisis de inteligencia patrimonial desarrollados y realizados	(B/C)*100	SM	100.00	Semestral		Las autoridades federales, entes públicos de Yucatán y entidades federativas proporcionan información económica y patrimonial a la agencia para realizar los análisis de inteligencia.
						Plan Anual de Trabajo. Unidad de Inteligencia y Análisis de Información. Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán. Información de reserva con base en lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Agencia de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Yucatán.	